

CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACION EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023

RVM N° 166-2022-MINEDU / OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 00063-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 000141-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 00382-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 00528-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD / RVM N° 00025-2024-MINEDU / OFICIO N° 00557-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD

Publicado: 23/02/2024 (1) Actualizado: 01/03/2024

Table with columns: REGION, MODALIDAD / NIVEL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN ABOGDO 2023 (6), DRE / UGEL NO APTA PARA ADJUDICACION DE PLAZAS (2), ORDEN DE MÉRITO (3), PUNTAJE FINAL, PUNTAJE PN, PUNTAJE SUBJETIVO (COEG) (4), NÚMERO DE RESPUESTAS EN PLAZA (5), ESCALA (MAGS) TERCER (6), PUNTAJE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.5 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.4 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN MÉRITOS, PUNTAJE EN LA ENTREVISTA, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O URBANA)

(1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD-DIED. (2) Los postulantes que no agrosaron en alguna DRE/UJEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UJEL. (3) Para determinar el Orden de mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación. (4) Sub prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública. (5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción. (6) Conforme al literal a) del numeral 7.18 de la RVM N° 00025-2024-Minedu.

CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE
DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACION EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023

RVM N° 166-2022-MINEDU/ OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 00063-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 000141-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 00382-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 00528-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ RVM N° 00025-2024-MINEDU/ OFICIO N° 00557-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD

Publicado: 23/02/2024 (1)
Actualizado: 01/03/2024

Table with columns: REGION, MODALIDAD / NIVEL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN AÑO 2023 (S), DRE / UGEL NO APTA PARA ADJUDICACION DE PLAZAS (2), ORDEN DE MÉRITO (3), PUNTAJE FINAL, PUNTAJE EN LA PRUEBA DE LENGUAJE, PUNTAJE EN LA PRUEBA DE MATEMÁTICA, PUNTAJE EN LA PRUEBA DE CIENCIAS, PUNTAJE EN LA PRUEBA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, PUNTAJE EN LA PRUEBA DE INGLÉS, PUNTAJE EN LA PRUEBA DE ESPAÑOL, PUNTAJE EN LA PRUEBA DE COMUNICACIÓN Y PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.5 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.4 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN MÉRITOS, PUNTAJE EN LA ENTREVISTA, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O URBANA).

(1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD-DIED.
(2) Los postulantes que no agrosaron en alguna DRE/UGEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UGEL.
(3) Para determinar el Orden de mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación.
(4) Sub prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública.
(5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción.
(6) Conforme al literal a) del numeral 7.18 de la RVM N° 00025-2024-Minedu.

CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE
DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACION EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023

RV/M N° 166-2022-MINEDU / OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 00063-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 000141-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 00382-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 00528-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD / RV/M N° 00025-2024-MINEDU / OFICIO N° 00557-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD

Publicado: 23/02/2024 (1)
Actualizado: 01/03/2024

Table with columns: REGION, MODALIDAD / NIVEL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN ABOGADO 2023 (6), DRE / UGEL NO APTA PARA ADJUDICACION DE PLAZAS (2), ORDEN DE MÉRITO (3), PUNTAJE FINAL, PUNTAJE APT, PUNTAJE SUPLENTE (RÉGIMEN COLEG) (4), NÚMERO DE RESPUESTAS ERRADAS EN LA P/N, ESCALA MAGS TERCER (5), PUNTAJE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.4 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN MÉRITOS, PUNTAJE EN LA ENTREVISTA, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O URBANA)

(1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD-DIED.

(2) Los postulantes que no agrosaron en alguna DRE/UGEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UGEL.

(3) Para determinar el Orden de Mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación.

(4) Solo prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública.

(5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción.

(6) Conforme al literal a) del numeral 7.18 de la RV/M N° 00025-2024-Minedu.

CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE IE DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACION EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023

RVM N° 166-2022-MINEDU / OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00063-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 000141-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00382-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00528-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD / RVM N° 00025-2024-MINEDU / OFICIO N° 00557-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD

Publicado: 23/02/2024 (1)
Actualizado: 01/03/2024

Table with columns: REGION, MODALIDAD / NIVEL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN AÑO 2023 (6), DRE / UGEL NO APTA PARA ADJUDICACION DE PLAZAS (2), ORDEN DE MÉRITO (3), PUNTAJE FINAL, PUNTAJE IE, PUNTAJE SUPLENTE (MGP O GEP) (4), NÚMERO DE RESPUESTAS ERRADAS EN LA PN, ESCALA MAGS TERAL (5), PUNTAJE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.5 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.4 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN MÉRITOS, PUNTAJE EN LA ENTREVISTA, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O URBANA).

(1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD-DIED.
(2) Los postulantes que no agrosaron en alguna DRE/UGEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UGEL.
(3) Para determinar el Orden de mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación.
(4) Soli prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública.
(5) Escala que tiene al postulante al momento de su inscripción.
(6) Conforme al literal a) del numeral 7.18 de la RVM N° 00025-2024-Minedu.

CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EJECUCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE IE DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023

RVM N° 166-2022-MINEDU/ OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 00063-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 000141-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 00382-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 00528-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ RVM N° 00025-2024-MINEDU/ OFICIO N° 00557-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD

Publicado: 23/02/2024 (1) Actualizado: 01/03/2024

Table with columns: REGION, MODALIDAD / NIVEL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN AÑO 2023 (6), DRE / UGEL NO APTA PARA ADJUDICACION DE PLAZAS (2), ORDEN DE MÉRITO (3), PUNTAJE FINAL, PUNTAJE EN LA PRUEBA DE LENGUA, PUNTAJE EN LA PRUEBA DE LENGUA (4), NÚMERO DE RESPUESTAS ERRADAS (5), ESCALA MAGS TERAL (6), PUNTAJE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.5 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.4 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN MÉRITOS, PUNTAJE EN LA ENTREVISTA, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O URBANA).

(1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD-DIED. (2) Los postulantes que no agrosaron en alguna DRE/UGEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UGEL. (3) Para determinar el Orden de mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación. (4) Sub prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública. (5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción. (6) Conforme al literal a) del numeral 7.18 de la RVM N° 00025-2024-Minedu.

CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE IE DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACION EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023

RV/M N° 166-2022-MINEDU / OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00063-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 000141-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00382-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00528-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD / RV/M N° 00025-2024-MINEDU / OFICIO N° 00557-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD

Table with 24 columns: REGION, MODALIDAD / NIVEL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN AÑO 2023 (S), DRE / UGEL NO APTA PARA ADJUDICACION DE PLAZAS (2), ORDEN DE MÉRITO (3), PUNTAJE FINAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1, PUNTAJE EN EL CRITERIO 2, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3, PUNTAJE EN EL CRITERIO 4, PUNTAJE EN EL CRITERIO 5, PUNTAJE EN EL CRITERIO 6, PUNTAJE EN EL CRITERIO 7, PUNTAJE EN EL CRITERIO 8, PUNTAJE EN EL CRITERIO 9, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O VEJESIA), AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O VEJESIA).

(1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD-DI-D.
(2) Los postulantes que no agoraron en alguna DRE/UGEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UGEL.
(3) Para determinar el Orden de mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación.
(4) Sub prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública.
(5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción.
(6) Conforme al literal a) del numeral 7.18 de la RV/M N° 00025-2024-Minedu.

CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE IE DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACION EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023

RVM N° 166-2022-MINEDU / OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00063-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 000141-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00382-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00528-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD / RVM N° 00025-2024-MINEDU / OFICIO N° 00557-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD

Table with columns: REGION, MODALIDAD / NIVEL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN AMBOSLO 2023 (6), DRE / UGEL NO APTA PARA ADJUDICACION DE PLAZAS (2), ORDEN DE MERITO (3), PUNTAJE FINAL, PUNTAJE IE, PUNTAJE SUBPRUEBA COGEP (4), NUMERO DE RESPUESTAS ERRADAS (5), PUNTAJE MAGS TERCER (6), PUNTAJE FORMACION Y PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.5 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.4 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN MERITOS, PUNTAJE EN LA ENTREVISTA, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O URAEM)

(1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD-DIED. (2) Los postulantes que no aprobaron en alguna DRE/UGEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UGEL. (3) Para determinar el Orden de mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación. (4) Sub prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública. (5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción. (6) Conforme al literal a) del numeral 7.18 de la RVM N° 00025-2024-Minedu.

**CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE IE
DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACION EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023**

RVM N° 166-2022-MINEDU / OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00063-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 000141-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00382-2024-MINEDU-VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00528-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD / RVM N° 00025-2024-MINEDU / OFICIO N° 00557-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Publicado: 23/02/2024 (1)
Actualizado: 01/03/2024

REGIÓN	MODALIDAD / NIVEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN ANDBLO 2023 (6)	DRE / UGEL NO APTA PARA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS (2)	ORDEN DE MÉRITO (3)	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE PN	PUNTAJE SUBPRUEBAS CDEGP (4)	NÚMERO DE RESPUESTAS ERRADAS EN LA PN	ESCALA MAGISTERIAL (5)	PUNTAJE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.5 EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.4 EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE EN MÉRITOS	PUNTAJE EN LA ENTREVISTA	AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR	AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O VRAEM)
LIMA METROPOLITANA	Ed. Técnico-Productiva	20042227	BLANCHOTRACIO	ROSE	ORIO ANTONIO		UGEL 03 BREÑA	3	141	84	76	24	3	1	0	0	0	0	0	18	0	45	50
LIMA METROPOLITANA	Ed. Técnico-Productiva	08599842	MACHAS	MIRCO	JESSICA LEONOR		UGEL 03 BREÑA	4	139	78	65	25	3	1	0	0	0	0	0	10	0	48	10
LIMA METROPOLITANA	Ed. Técnico-Productiva	07261238	VELA	PADELLA	ENLAR		UGEL 03 BREÑA	5	138	83	68	21	4	5	0	0	0	0	0	10	0	40	10
LIMA METROPOLITANA	Ed. Técnico-Productiva	09564111	HAYMUNDO	PRESENTACION	EDWIN PID		UGEL 03 BREÑA	6	137	79	64	23	5	0	4	0	0	0	0	10	0	44	29
LIMA METROPOLITANA	Ed. Técnico-Productiva	21877095	SAMAMENDO	GUTIERREZ	MANAIA		UGEL 04 COCHAS UGEL 03 BREÑA	7	135	82	68	22	3	5	0	0	0	0	0	10	0	38	10
LIMA METROPOLITANA	Ed. Técnico-Productiva	21846285	SAUTTERA	ALANCO	ANDRES SATURNINO		UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO UGEL 07 SAN BORJA	8	134	88	60	20	4	0	4	0	0	0	0	10	0	37	10
LIMA METROPOLITANA	Ed. Técnico-Productiva	07460288	REJAS	RICARDO	JULIA JUDITH		UGEL 03 BREÑA	9	133	81	62	20	4	7	0	0	0	0	0	10	0	35	10
LIMA METROPOLITANA	Ed. Técnico-Productiva	15422387	HERBERA	AJALGA	GABRI VERONICA		UGEL 07 SAN BORJA UGEL 03 BREÑA	10	132	72	60	28	5	5	4	0	0	0	0	10	0	41	10
LIMA METROPOLITANA	Ed. Técnico-Productiva	08081271	SAMPOLLO	VALVERDE	NANCY MARY		UGEL 07 SAN BORJA UGEL 03 BREÑA	11	131	76	60	24	4	3	1	0	0	0	0	10	0	41	10
LIMA METROPOLITANA	Ed. Técnico-Productiva	40222324	USCAY	LIZON	CESAR		UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	12	130	74	62	22	4	0	4	0	0	0	0	10	0	42	18
LIMA METROPOLITANA	Ed. Técnico-Productiva	09561226	LEZA	COCOA	GABRI ELIANA		UGEL 03 BREÑA	13	129	78	62	23	5	0	0	0	0	0	0	10	0	41	10
LIMA METROPOLITANA	Ed. Técnico-Productiva	10010502	ORAZ	GRABEL	JUAN JOSE			14	129	77	60	23	3	0	0	0	0	0	0	10	0	42	10
LIMA METROPOLITANA	Ed. Técnico-Productiva	10110461	TOREBS	DROBES	SUCY ESPERANZA		UGEL 07 SAN BORJA	15	124	74	60	16	4	1	2	0	0	0	0	10	0	37	10
LIMA METROPOLITANA	Ed. Técnico-Productiva	10198888	LACSA	MEURA	MARIA SUSANA			16	123	73	60	27	5	1	4	0	0	0	0	10	0	35	10

(1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED.

(2) Los postulantes que no aprobaron en alguna DRE/UGEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UGEL.

(3) Para determinar el Orden de mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación.

(4) Sub prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública.

(5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción.

(6) Conforme al literal a) del numeral 7.18 de la RVM N° 00025-2024-Minedu.